

Machala, 27 de Agosto de 2014

SR. ING.

WILSON RENÉ MOTOCHÉ APOLO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CASOMO S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

SR. ODONTOLOGO ANDRÉS ALBERTO SOLANO MOTOCHÉ y SR. ING. GALO ALBERTO SOLANO DÁVILA, nos permitimos comunicarle a usted, que se ha procedido a la cesión por parte del SR. ODONTOLOGO ANDRÉS ALBERTO SOLANO MOTOCHÉ a favor del SR. ING. GALO ALBERTO SOLANO DÁVILA de 400 acciones liberadas, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1.00) cada una, que poseía el SR. ODONTOLOGO ANDRÉS ALBERTO SOLANO MOTOCHÉ como propietario en el Capital Suscrito de la compañía, dignamente representada por Ud. y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	ACCIONES	VALOR	TOTAL
003	400	\$ 1,00	\$ 400,00

El CESIONARIO, SR. ING. GALO ALBERTO SOLANO DÁVILA es de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, le solicitamos a Ud. Señor Gerente General, que se sirva a inscribir la CESIÓN señalada en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, cumpliéndose así con lo que establecen los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente

SR. ANDRÉS ALBERTO SOLANO MOTOCHÉ

CEDENTE

SR. ING. GALO ALBERTO SOLANO DÁVILA

CESIONARIO